



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2022, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de la modificación de los parámetros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de grado de la Universidad de Valladolid, curso 2022/2023.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2022, acordó aprobar la modificación de los parámetros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de Grado de la Universidad de Valladolid, curso 2022/2023, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, según consta en el anexo adjunto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2. del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno, es necesario proceder a la publicación del acuerdo, por todo ello

#### RESUELVO

Publicar en el Boletín Oficial de Castilla y León la modificación de los parámetros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de Grado de la Universidad de Valladolid, curso 2022/2023.

Valladolid, 12 de mayo de 2022.

*El Rector,*  
Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO



Parametros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de Grado de la Universidad de Valladolid Curso 2022/2023																									
Campus	Centro	Grados	Materias ponderables de 2º de Bachillerato																						
			Artes escénicas.	Biología.	Cultura audiovisual.	Dibujo técnico II.	Diseño.	Economía de la empresa.	Física.	Fundamentos del Arte.	Geografía.	Geología.	Griego II.	Historia de la Filosofía.	Historia del arte.	Latín II.	Matemáticas aplicadas a las CC. sociales II.	Matemáticas II.	Química.	Segunda Lengua Extranjera II. Alemán	Segunda Lengua Extranjera II. Francés	Segunda Lengua Extranjera II. Inglés	Segunda Lengua Extranjera II. Italiano	Segunda Lengua Extranjera II. Portugués	
Valladolid	F. de Comercio	Gº en Relaciones Internacionales						0,1			0,1										0,2	0,2	0,2		
		<b>Programas de Doble Titulación Oficial</b>																							
Va / Pa	F. de Comercio / F. de Ciencias del Trabajo	Gº en Comercio y Gº en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2			
Valladolid	F. de Ciencias / E. de Ingeniería Informática	Gº en Estadística y Gº en Ingeniería Informática		0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,2						
Palencia	E. Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Gº en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y Gº en Ingeniería Forestal y del Medio Natural		0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1						0,2	0,2				0,1		
Valladolid	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación / F. de Ciencias Económicas y Empresariales	Gº en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Gº en Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Seg / Va	E. de Ingeniería Informática / F.Ciencias	Gº en Matemáticas y Gº en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones		0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,1						
Va / Seg	F. de Ciencias / E. de Ingeniería Informática	Gº en Matemáticas y Gº en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones		0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,1						
Soria	F. de Ciencias Empresariales y del Trabajo	Gº en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Gº en Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2